

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N° 1599 /

EN CONCON, 27 JUL 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N°4.
- C. Decreto N°1580 de fecha 22 de Julio de 2021.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto N°1580, de fecha 22 de Julio de 2021, en el punto N°1:
Donde dice: "...\$140.330..."

Debe decir:

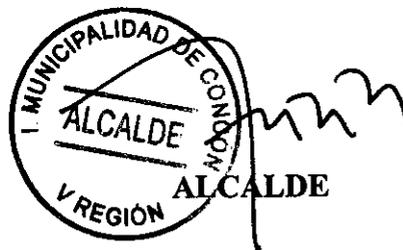
... \$101.860..."

Por motivo de corrección del monto de la ayuda social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/MLEG/CGM/afd

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.